

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N°

N° - 9042

FECHA:

19 OCT 2017

“POR EL CUAL SE ABRE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, en cumplimiento del Artículo 31, Numeral 12, de la Ley 99 de 1993, realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento.

Que con el ánimo de fortalecer la gestión ambiental y en especial nuestro ejercicio como máxima autoridad ambiental en el departamento de Córdoba, en la CAR-CVS contemplamos como prioridad la Optimización de los procesos operativos de control, evaluación y seguimiento ambiental.

Que en el ejercicio de estas actividades y en atención al oficio con radicado CVS N° 2063 de fecha 17 de abril de 2017 presentado por la Alcaldía de Puerto Escondido, a través del cual solicita una visita técnica al predio de propiedad del señor Ángel Mario Martínez Sánchez ubicado en el barrio La Bahía cabecera municipal de Puerto Escondido - Córdoba, profesionales adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental – Área de desarrollo Sostenible de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, el día 28 de agosto de 2017, realizaron Visita Técnica de inspección ocular a una represa que presenta filtraciones ubicada en el barrio La Bahía en el municipio de Puerto Escondido - Córdoba, para verificar el hecho contraventor en materia ambiental consistente en la construcción de obras hidráulicas para la producción de peces.

Que como resultado de la mencionada queja, se generó el **INFORME DE VISITA GGR No. 2017-111** de fecha 29 de agosto de 2017, el cual manifiesta lo siguiente:

“LOCALIZACIÓN:

El predio visitado se encuentra ubicado en el barrio La Bahía, municipio de Puerto Escondido, Córdoba. Se georreferenciaron las siguientes coordenadas:

ITEM	COORDENADAS		DESCRIPCIÓN
	NORTE	OESTE	
Punto 1	9° 0'55.22"	76° 15'39.10"	Represa
Punto 2	9° 0'51.77"	76° 15'40.72"	Viviendas afectadas
Punto 3	9° 0'52.56"	76° 15'41.36"	

AUTO N°

ME - 9042

FECHA:

19 OCT 2017

OBSERVACIONES DE CAMPO:

La visita de inspección se realizó el día 28 de agosto de 2017, por profesionales del Grupo de Gestión de Riesgo adscrito a la subdirección de Gestión Ambiental de la CAR-CVS. Se contó con la compañía del señor Javier Mestra, Técnico Agropecuario funcionario de la Alcaldía de Puerto Escondido.

Se hicieron las siguientes observaciones:

- *La represa se encuentra ubicada a la altura de un cerro en el barrio La Bahía, al momento de la visita presentaba un borde libre de aproximadamente 10 cm, no se observó ningún tipo de funcionalidad aparente para la utilización de esta.*
- *En el sitio se observó tubería PVC, utilizada como canal de desagüe, esta fue presuntamente instalada luego de las quejas de la comunidad, la finalidad de esta es drenar el agua de la represa cuando se superen niveles antes de desbordamiento.*
- *Al momento de la inspección, se observaron bolsasuelos que controlan las filtraciones de la represa, estos fueron presuntamente colocados por la comunidad.*
- *La represa está en una montaña, donde las aguas escurren por gravedad, al haber filtraciones y posibles desbordamientos, las personas asentadas en un nivel inferior a esta, se ven afectadas directamente.*
- *La comunidad afectada manifestó que antes de la construcción de la represa, no se presentaban inundaciones, ni ningún tipo de filtración de agua en sus viviendas, y que, a raíz de esta, el agua proveniente de la represa viene con gran potencia desde canales naturales de escorrentía.*
- *La vivienda más cercana se encuentra a aproximadamente 15 m por debajo del nivel de la represa.*
- *La afectación es directamente a personas de la comunidad, en total hay entre 6 y 10 viviendas afectadas por las filtraciones de la represa, estas aguas se empozan en las casas lo que podría ocasionar enfermedades en el futuro.*

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE - CVS

AUTO N°

Nº . - 9042

FECHA:

19 OCT 2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto N° 1.Represa

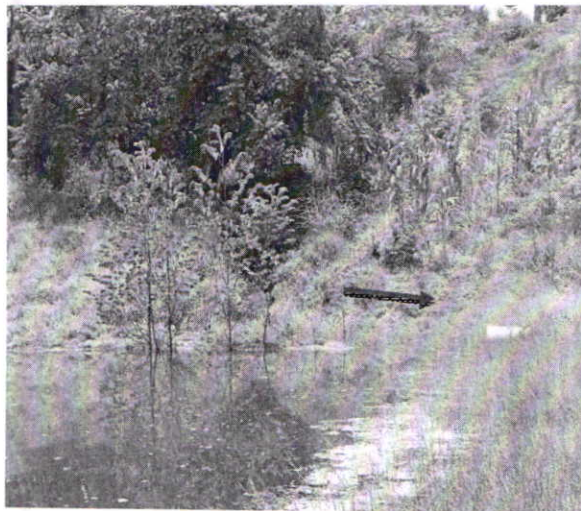


Foto N° 2.Tubería PVC para desague de
aproximadamente 4 metros.



Foto N° 3.El agua descargada corre aguas
debajo de la montaña.